



GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No. 06	
EJERCICIO.....:		2020		Proceso No: LG-06/FONAT/2021	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		"SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA PARA EL FONAT Y CONASEVI"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 12 DE MARZO DE 2021			
LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS - FONAT, Ubicada en Avenida Bugambillas, No. R-6, Colonia San Francisco, San Salvador. Según					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
1	54107 54114	C/U	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA PARA EL FONAT Y CONASEVI, SEGÚN LISTADO AL REVERSO DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.	\$453.43	\$453.43
<p>NOTA: SOCIEDAD LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V., DEBERA DE SUMINISTRAR LOS PRODUCTOS ADJUDICADOS DE CONFORMIDAD A SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>1) LA SOCIEDAD LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V., DEBERA DE ENTREGAR EL SUMINISTRO EN LAS OFICINAS DEL FONAT, UBICADA EN: 91 AVE. NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR.</p> <p>2) LA SOCIEDAD LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V., DEBERÁ REALIZAR ENTREGAS PARCIALES, DE ACUERDO A LOS PEDIDOS SOLICITADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>3) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL SEÑOR ABEL STANLEY FLORES LIMA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO ENCARGADO DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO EN EL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>4) LA SOCIEDAD LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LACAP., DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIAS HABLES POSTERIORES A LA FIRMA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.</p> <p>5) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p>6) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR PRODUCTOS EN MAL ESTADO O DETERIORADOS.</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 43/100 DOLARES****			\$453.43
OBSERVACION:					
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT			LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE		



GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No. 06	
EJERCICIO.....:		2020		Proceso No: LG-06/FONAT/2021	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		"SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA PARA EL FONAT Y CONASEVI"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 12 DE MARZO DE 2021			
LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS - FONAT, Ubicada en Avenida Bugambillas, No. R-6, Colonia San Francisco, San Salvador. Según					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
1	54107 54114	C/U	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA PARA EL FONAT Y CONASEVI, SEGÚN LISTADO AL REVERSO DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.	\$453.43	\$453.43
<p>NOTA: SOCIEDAD LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V., DEBERA DE SUMINISTRAR LOS PRODUCTOS ADJUDICADOS DE CONFORMIDAD A SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>1) LA SOCIEDAD LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V., DEBERA DE ENTREGAR EL SUMINISTRO EN LAS OFICINAS DEL FONAT, UBICADA EN: 91 AVE. NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR.</p> <p>2) LA SOCIEDAD LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V., DEBERÁ REALIZAR ENTREGAS PARCIALES, DE ACUERDO A LOS PEDIDOS SOLICITADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>3) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL SEÑOR ABEL STANLEY FLORES LIMA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO ENCARGADO DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO EN EL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>4) LA SOCIEDAD LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LACAP., DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIAS HABLES POSTERIORES A LA FIRMA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.</p> <p>5) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p>6) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR PRODUCTOS EN MAL ESTADO O DETERIORADOS.</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 43/100 DOLARES****			\$453.43
OBSERVACION:					
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT			LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE		



GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No. 06	
EJERCICIO.....:		2020		Proceso No: LG-06/FONAT/2021	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		"SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA PARA EL FONAT Y CONASEVI"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 12 DE MARZO DE 2021			
LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS - FONAT, Ubicada en Avenida Bugambillas, No. R-6, Colonia San Francisco, San Salvador. Según					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
1	54107 54114	C/U	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA PARA EL FONAT Y CONASEVI, SEGÚN LISTADO AL REVERSO DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.	\$453.43	\$453.43
<p>NOTA: SOCIEDAD LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V., DEBERA DE SUMINISTRAR LOS PRODUCTOS ADJUDICADOS DE CONFORMIDAD A SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>1) LA SOCIEDAD LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V., DEBERA DE ENTREGAR EL SUMINISTRO EN LAS OFICINAS DEL FONAT, UBICADA EN: 91 AVE. NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR.</p> <p>2) LA SOCIEDAD LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V., DEBERÁ REALIZAR ENTREGAS PARCIALES, DE ACUERDO A LOS PEDIDOS SOLICITADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>3) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL SEÑOR ABEL STANLEY FLORES LIMA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO ENCARGADO DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO EN EL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>4) LA SOCIEDAD LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LACAP., DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIAS HABLES POSTERIORES A LA FIRMA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.</p> <p>5) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p>6) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR PRODUCTOS EN MAL ESTADO O DETERIORADOS.</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 43/100 DOLARES****			\$453.43
OBSERVACION:					
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT			LIBRERÍA CERVANTES, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE		